

FINANZAS EXTERNAS DE CUBA. SITUACIÓN ACTUAL Y EXPECTATIVAS

Cuban's foreign finances. Current situation and expectations

Dra. Mercedes García Ruiz

Centro de Investigaciones de Economía Internacional
UH – Cuba
velasco@enet.cu

.....
Recibido: Enero, 2016
Aceptado: Febrero, 2016

Resumen

Las finanzas externas constituyen una esfera estratégica de la economía cubana teniendo en cuenta el insuficiente nivel de ahorro interno que la caracteriza. En su trayectoria resultan determinantes muchos factores internos y externos; tres de ellos se abordan en el artículo: la deuda externa y las relaciones con los acreedores; la calidad de intermediación por parte del sistema financiero doméstico y la relación del país con organismos financieros internacionales. Todos son esenciales para la magnitud, costo, permanencia y aprovechamiento efectivo del ahorro externo.

Palabras claves: deuda externa, intereses, acreedores, renegociación, bancos, organismos financieros internacionales.

Abstract

External finances are a strategic area of the Cuban economy, considering its insufficient domestic savings level. Several internal and external factors have a determining role in their path. This article addresses the current situation for three of them: foreign debt and relations with creditors; the quality of intermediation by the domestic financial system and the country's relations with international financial organizations. All they are essential for the size, cost, permanence and effective use of external savings.

Key words: foreign debt, interests, creditors, renegotiation, banks, international financial organizations.

Introducción

Como es conocido, la existencia durante décadas de una brecha financiera interna para satisfacer adecuadamente las necesidades de consumo e inversión, genera en la economía cubana una demanda persistente de capital extranjero que, por sus condiciones de tasas de interés y plazos, y su ineficiente utilización, ha originado cuantiosas transferencias financieras al exterior y un considerable endeudamiento. En esas circunstancias, la nación caribeña afronta sistemáticamente fuertes presiones de liquidez y su imagen riesgo-país ha sufrido un patente deterioro.

La fragilidad financiera, fruto de la acumulación de problemas en el desempeño interno y en las relaciones comerciales y financieras externas del país, colocan el tema del financiamiento externo en un lugar privilegiado para alcanzar metas superiores de desarrollo económico y social. Crear una atmósfera favorable en materia de finanzas externas exige el diseño y ejecución de una estrategia que, a corto y mediano plazo, permita incrementar los flujos financieros en cantidad y calidad, y diversificar sus fuentes y a largo plazo, disminuir la dependencia al financiamiento foráneo y con ello, la exposición ante choques externos.

En ese ejercicio de trazar pautas a futuro, no puede obviarse la evaluación de los factores que resultan determinantes en la trayectoria del financiamiento, entre ellos la deuda externa, el sistema financiero y la relación con organismos financieros internacionales. Sobre estos tres elementos definitorios para la magnitud, costo, permanencia y aprovechamiento efectivo del ahorro externo, trata el artículo.

La deuda externa

La cuestión de la deuda trasciende el ámbito financiero y afecta el desenvolvimiento global de la economía; de su adecuado enfrentamiento depende en gran medida la normalización del flujo crediticio externo y también, la captación de montos superiores de inversión accionaria. La magnitud y estructura real de la misma, en ocasiones un secreto bien guardado por las autoridades cubanas, ha sido objeto de especulación durante años particularmente cuando al derrumbarse el campo socialista, se le añadió al monto acumulado en monedas libremente convertibles una voluminosa deuda contraída con las naciones que conformaban dicho bloque; especialmente con la ex Unión Soviética, que desde entonces fue asumida por Rusia.¹

¹ Cuba no incluía en sus cuentas la deuda contraída con la URSS, calculada en 15 490 millones de rublos, por considerar que había sido sobrevalorada por el gobierno ruso y ser

Avalado por ritmos de crecimiento económico muy favorables, el endeudamiento en divisas tuvo un crecimiento vertiginoso en los años setenta que fue sostenible gracias a que los ingresos por exportación garantizaban el pago de intereses.² Sin embargo, graves afectaciones en el sector externo en 1982 provocaron fuertes tensiones financieras y el país tuvo que solicitar la renegociación a sus acreedores oficiales y privados.

A partir de entonces, las relaciones se tornaron muy conflictivas y las rondas de renegociación que se realizaron con el Club de París y otros acreedores entre 1982 y 1986 no mostraron avances importantes, representando solamente un alivio transitorio en los pagos.³ La crisis estalla cuando, bajo la consigna de la “deuda impagable e incobrable”, el gobierno suspende los pagos y declara una moratoria por tiempo indefinido.⁴ (BNC, 1982-1985); (BNC, 1986)

En los noventa, continuó el crecimiento ininterrumpido de la deuda producto del efecto combinado de elevados intereses, incremento de obligaciones vencidas y capitalizadas, y la contratación de nuevos créditos en condiciones muy onerosas. Paralelamente, la capacidad de pago del país se vio extraordinariamente reducida con la caída del campo socialista al desarticularse el comercio exterior, desaparecer el financiamiento excepcional y en general, agudizarse las dificultades económicas y sociales; todo ello en un contexto de recrudescimiento de la política hostil del gobierno estadounidense con la aplicación de las Leyes Torricelli (1992) y Helms-Burton (1996).

La necesidad de acceder a créditos en mejores condiciones hizo inaplazable el enfrentamiento de la deuda desde posiciones diferentes a las que prevalecieron en los ochenta y partiendo de la experiencia acumulada en la región latinoamericana, el país comenzó desde 1991 a desarrollar mecanismos para reducir el monto de la deuda frente a determinados acreedores con los que se tenían relaciones económicas estables.⁵ (García, 2003)

A la par, se realizaron esfuerzos por restablecer el diálogo con gobiernos acreedores miembros del Club de París y con el Comité Coordinador de Bancos Acreedores (Club de Londres) y, aunque inicialmente las gestiones no fructificaron por las posiciones tan

expresión de los graves daños económicos sufridos por el país al derrumbarse el campo socialista. (Rodríguez, 2016).

² De un monto aproximado de 290 millones en 1969, la deuda pasó a alrededor de 3 000 millones de dólares en 1980. (Ritter, A. 1994).

³ El Club de París lo integran gobiernos acreedores de Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Japón, Suiza, Países Bajos, Noruega, Rusia, España, Suecia, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos. Cuenta con un grupo de trabajo sobre Cuba, que no incluye a este último país.

⁴ Al finalizar el decenio, la deuda se había duplicado respecto al nivel de 1980 y llegó a la cifra de 6165.2 millones de dólares. (Ritter, 1994)

⁵ Por ejemplo, con Colombia y México se aplicó la variante de pago en especie; y también con México se ejecutó la modalidad de amortizar deudas mediante la participación de empresarios mexicanos en negocios conjuntos en Cuba.

distantes de los acreedores en relación a los planteamientos de Cuba, a fines de los noventa y en el 2000 se verificaron progresos en esa dirección. (EIU, 1999); (BNC, 1996)

En el nuevo siglo continuó la búsqueda de soluciones viables para renegociar de forma ordenada los adeudos pendientes de pago desde el “default” de 1986 (deuda pasiva), tratándose en lo posible de no afectar las prioridades sociales y respetando los nuevos compromisos que se asumían, sobre todo con aquellos acreedores con los que el peso de la relación comercial y los intereses económicos era significativo. Pero los resultados obtenidos no fueron muy favorables y el tema de la deuda continuó siendo un obstáculo de primer orden para la reanimación del financiamiento externo.⁶

Adicionalmente, la vulnerabilidad financiera y la incapacidad para enfrentar el servicio de la deuda se vieron exacerbadas por diversos fenómenos ocurridos en el primer decenio de los años 2000, entre éstos: la crisis del sector eléctrico nacional en el 2004; la crisis financiera y económica internacional del 2008; el fuerte incremento del precio del petróleo y los alimentos en el mercado mundial; el embate de varios huracanes de gran intensidad y graves problemas de liquidez del sistema bancario doméstico.⁷

Fue apenas en el 2013 que comenzaron a concretarse resultados promisorios en materia de reestructuración y reducción de deudas, en gran medida asociados a la mayor confianza que inspiró, entre acreedores oficiales y privados, el proceso de reformas económicas y sociales emprendidas por Raúl Castro al frente de la dirección del gobierno y el Partido. Especialmente alentadoras, fueron las políticas dirigidas a normalizar las relaciones con los acreedores y la comunidad financiera internacional, que implicaron desembolsos importantes para atender servicio de deudas y un llamado a agilizar la reprogramación de las obligaciones vencidas sobre bases más flexibles.⁸

Al efecto favorable que tuvieron en las relaciones económicas internacionales la decisión de respetar los compromisos financieros contraídos con acreedores y proveedores extranjeros, los cambios en la legislación del capital extranjero y las expectativas de una reforma monetaria para poner fin a la dualidad monetaria y la sobrevaloración del peso, se le sumó el fuerte impacto del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Washington.

Las posibilidades de un nuevo escenario económico, comercial y financiero entre Cuba y Estados Unidos, constituyen un gran estímulo para la inversión extranjera y la renegociación de deudas. Los mayores y más antiguos acreedores de la Isla no

⁶ En el 2001 fracasa un intento de reestructurar la deuda pasiva con el Club de París, por considerarse inaceptables los términos y condiciones que éste proponía a Cuba.

⁷ Al cierre del 2012 la deuda externa total de Cuba era de 12532 millones de dólares. Esa cifra corresponde a la deuda activa que reporta pagos de intereses y amortización de forma sistemática, y no incluye el monto de deuda en mora desde 1986. (ONE, 2015)

⁸ Al servicio de la deuda se destinó un promedio anual estimado de 3.224 millones de dólares entre 2010 y 2014, que representó el 4,7% del PIB. (Rodríguez, 2016)

quieren quedar al margen del proceso y pretenden aprovechar al máximo las oportunidades que brinda el mercado cubano, aun vedadas para las empresas estadounidenses en virtud del bloqueo económico.⁹

Fue la conjunción de esos factores lo que provocó el impulso inusitado que experimentaron las negociaciones para reestructurar y reducir adeudos externos vencidos, tanto de carácter oficial como privados. A continuación un breve sumario de los hechos más trascendentales acontecidos en el período 2013 -2015.¹⁰

- En el 2013, tras arduas negociaciones bilaterales entre Cuba y **Rusia**, se logró perfilar un acuerdo que fue ratificado en el 2015, para la condonación del 90% de una deuda de 35 000 millones de dólares que tenía la isla con la antigua URSS; el arreglo implica que los restantes 3 500 millones de dólares se pagarán en 20 plazos durante los próximos 10 años y en condiciones favorables.¹¹

- En el 2013 se negoció con acreedores comerciales de **Japón** una deuda vencida desde la década del ochenta y en virtud del acuerdo, fue cancelado el 80% de la deuda de 130.000 millones de yenes (alrededor de 1.400 millones de dólares) mientras que el resto se pagará durante 20 años.

- En 2014 se renegoció la deuda acumulada con **México** desde la década del noventa que ascendía a 487 millones de dólares, lográndose cancelar un 70% de la misma y facilidades para el pago del monto restante durante más de 10 años.

- El 12 de diciembre del 2015, luego de dos años de negociaciones, el gobierno cubano y el grupo Ad Hoc del **Club de París** acordaron reestructurar el pago de los 11 110 millones de dólares adeudados por Cuba en pasivos a mediano y largo plazo.¹² De ellos, se condonaran 8 500 millones de dólares de intereses en mora que representan el 70% de la deuda negociada, y los restantes 2.600 millones de dólares

⁹ Empresas de países acreedores generaron presiones para renegociar y condonar deudas de Cuba con el propósito de reducir tensiones financieras entre los gobiernos, liberar financiamiento para inversiones y poder posicionarse en el mercado cubano antes que ingresen las empresas norteamericanas frente a las cuales la competencia puede ser dura.

¹⁰ Ver información en <http://cafeuerte.com/cuba/>; [http://noticias.terra.com/america-latina/cuba/](http://noticias.terra.com/america-latina/cuba;); <http://www.diariodecuba.com/cuba> y Rodríguez, 2016.

¹¹ La decisión generó inconformidad entre otros países miembros del Club de París que consideraron que la misma quebraba el enfoque colectivo de la organización, que ya había sido roto antes cuando en el 2000 Alemania firmó con Cuba un acuerdo bilateral con el que se canceló una parte importante de los adeudos de la Isla con la antigua República Democrática Alemana en la moneda rusa de rublo transferible.

¹² El acuerdo, calificado por muchos de histórico, cubre la deuda oficial impaga desde 1986, más cargos por servicios, intereses y multas frente a un grupo de naciones acreedoras pertenecientes al Club.

se pagaran en un plazo de 18 años en cuotas gradualmente crecientes desde el 1,6% en el 2016 hasta el 8,9% en el 2033.¹³ (Exotix, 2015)

- Adicionalmente, según fuentes cablegráficas, un grupo conformado por tres instituciones financieras poseedoras de casi el 50% de la deuda cubana con acreedores comerciales ha formado un comité para iniciar un proceso de reestructuración de la deuda vencida con el llamado **Club de Londres** de acreedores bancarios. (Reuters, 9 abril 2016)

Los acuerdos firmados con los acreedores tienen una connotación importante para Cuba y no tanto por lo que suponen en términos de alivio financiero inmediato ya que el mayor porcentaje de la deuda condonada y reprogramada no tenía movimiento desde hace mucho tiempo y de hecho podía ser considerado pérdida para los acreedores. Entonces, más que aligerar la carga real del servicio de la deuda, los recientes procesos de renegociación lo que amplían las posibilidades comerciales y financieras con empresas, agencias públicas y gobiernos de esas naciones.¹⁴

Mayores facilidades para acceder a créditos a mediano y largo, tecnologías avanzadas y mercados, podrían resultar del “descongelamiento” de los vínculos financieros con la comunidad acreedora internacional en un momento que Cuba muestra mayor disposición a diversificar sus relaciones económicas internacionales y se reanuda las relaciones diplomáticas con EEUU. La leve mejoría en la calificación de riesgo país por parte de la agencia Moodys es un reflejo de esa mejor percepción del mercado.¹⁵

Ahora bien, para allanar el camino del financiamiento que el país requiere, deberán ser más explorados mecanismos que brindan garantías creíbles de pago a los acreedores, como son: variantes de reducción de deudas como parte del proceso de asociación al capital extranjero; operaciones de conversión de créditos a corto plazo en préstamos de mediano y largo vencimiento; y conversión de deudas en bonos para su comercialización posterior en mercados de valores. Asimismo, problemas como la poca transparencia y compartimentación de la información, el insuficiente conocimiento de las reglas del mercado y la centralización en la búsqueda de crédito para el sector empresarial, deberían ser atendidos con urgencia, sobretodo si se pretende acceder a flujos de deuda en los mercados de valores donde se concentra actualmente la mayor liquidez.

No obstante, la credibilidad del país como prestatario y la firme sostenibilidad de su deuda solo se garantizará con políticas que, en un tiempo racional, fomenten el ahorro interno y su aprovechamiento, estimulen ingresos estables en divisas, eleven la

¹³ Recientemente el gobierno francés anunció la cancelación de 3 700 millones de euros de intereses en mora de la deuda cubana.

¹⁴ Numerosas visitas de empresarios y hombres de negocios procedentes de España, México y otras naciones, así como delegaciones oficiales de diversos países europeos, se han producido recientemente con ofertas de proyectos de inversión y suministro de crédito. (Rodríguez. 2016)

¹⁵ Moody's mantiene la actual nota débil atribuida a la solvencia del país -Caa2- pero califica la perspectiva de “estable” a positiva, con lo que apunta a una posible mejora a mediano plazo.

eficiencia y productividad empresarial, fortalezcan el sistema bancario doméstico, establezcan un tipo de cambio realista para una única moneda nacional, y rompan otras trabas que frena hoy el desempeño de la economía cubana. Con certeza, un cambio radical de las finanzas externas cubanas dependerá más de modificaciones y acciones económicas internas que de cambios en los factores externos.

El sistema financiero doméstico y el ahorro externo

El sistema financiero es un puntal básico para potenciar el ahorro; de su eficiencia y fortaleza dependerá la capacidad de movilizar los recursos financieros temporalmente libres al interior de la economía, y también la mayor captación y retención de capitales procedentes del exterior. Con el propósito de lograr esta última aspiración, deberán producirse cambios en la estructura y funcionamiento del mismo.

Fortalecer el sistema bancario constituye una condición previa para vigorizar el proceso de apertura al capital extranjero que actualmente se lleva a cabo en el país. Ello implica superar una serie de fallas institucionales que lo hacen poco confiable desde la perspectiva de inversionistas y prestamistas foráneos; entre las más relevantes: deficiente intermediación, infraestructura obsoleta, poca transparencia y dificultades en el acceso a la información, y exiguos derechos de los acreedores.

Además, para resguardar el marco regulatorio de la banca y velar por los principios de solvencia y liquidez, es necesario: limitar las posiciones abiertas netas en divisas (diferencia entre activos y pasivos extranjeros); adecuar las reservas obligatorias de capital ponderándolas correctamente al riesgo crediticio y de mercado; hacer más estrictos los requisitos de liquidez; definir con claridad la cartera vencida de los bancos; mantener actualizadas las normas contables según pautas internacionales, y establecer requerimientos expeditos para la entrega de datos.

Otra cuestión que tendría gran incidencia en el financiamiento externo por las ramificaciones que tiene para la seguridad y rentabilidad de la inversión, según la percepción de potenciales inversionistas y acreedores, es la extranjerización del sistema financiero nacional. Tema que resulta muy controvertido, pero no por ello declinable teniendo en cuenta sus posibles efectos en la modernización, competitividad y profundidad financiera.

Luego de la profunda reestructuración que experimentó el sector durante la década del noventa, se admitió la presencia de instituciones financieras extranjeras como oficinas de representación de sus casas matrices, con el propósito de incrementar la oferta de productos y servicios financieros a empresas extranjeras, mixtas y estatales.¹⁶

¹⁶ El sistema bancario cubano está conformado por 9 bancos comerciales, 15 instituciones financieras no bancarias, 11 oficinas de representación de bancos extranjeros y 4 oficinas de representación de instituciones financieras no bancarias. Al frente del mismo, en sustitución del BNC, se ubica el Banco Central que cumple las funciones de supervisión bancaria, sistema de pagos y ejecución de la política monetaria y cambiaria. (León y Pons, 2014)

Posteriormente, no se han producido cambios tendientes hacia una mayor apertura y al respecto, tampoco se han hecho pronunciamientos oficiales en el marco del llamado proceso de actualización de la economía cubana, lo que refleja cautela en el manejo del tema.

No obstante, la aprobación de entidades extranjeras y/o de la participación de inversionistas foráneos en la propiedad de bancos cubanos, debería ser posible en aras de capitalizar el sistema financiero doméstico, adquirir nuevas tecnologías y experiencia en mecanismos de gestión financiera y crediticia, e inducir la inserción en circuitos financieros internacionales. Igualmente, una mayor liquidez y tecnología de la banca comercial, facilitaría el desarrollo de un mercado interbancario y de deuda pública que son asuntos inaplazables para el reordenamiento del sistema financiero y la estabilización macroeconómica del país.

La mayor capacidad de los bancos extranjeros para diversificar portafolios y acceder a fuentes de fondos internacionales a través de sus casas matrices, los hace menos vulnerables ante las perturbaciones de la economía interna; y otro factor a su favor, es que alientan la adopción de prácticas financieras para la prevención y control de riesgos mediante técnicas actualizadas. De igual modo, la entrada de capital extranjero en la actividad bancaria exige de antemano el perfeccionamiento y la conciliación de las normas y regulaciones financieras nacionales, de acuerdo a estándares internacionales.

Por supuesto, un proceso de apertura externa de la banca, además de gradual en el orden cuantitativo y funcional, tendría que ser objeto de una cuidadosa fiscalización y regulación para preservar la competencia de las instituciones cubanas. En ese sentido, sería pertinente establecer ciertos límites a la actividad que pueden realizar las entidades con capital extranjero y acotar los sectores en los que operen. Tales medidas, que podrían ser transitorias, constituirían salvaguardas de la banca nacional hasta tanto ésta no logre niveles superiores de eficiencia, y también resguardaría el monopolio estatal en ciertas transacciones financieras que resultan estratégicas para la nación.

Aunque la política más permisiva para la participación de instituciones extranjeras en el sector presenta externalidades positivas asociadas a la mayor competencia, disciplina y la ampliación de la oferta de servicios para satisfacer las necesidades de los agentes económicos, también puede erigirse en fuente de debilidad para el sistema bancario cubano sino se hace de forma cuidadosa, y generar una mala selección de proyectos y fuga de capitales sino se establece la supervisión y control adecuados por parte de las autoridades sectoriales y estatales.

Organismos financieros internacionales

Una limitante importante que ha tenido Cuba para acceder a mayores flujos financieros ha sido su no pertenencia a organismos financieros internacionales. Por no ser

miembro del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), ni tampoco de organismos regionales representativos, los desembolsos de créditos multilaterales han sido escasos. A su vez, por no disponer del aval de las dos primeras entidades, ha sufrido restricciones adicionales para captar corrientes privadas, tanto en la modalidad de crédito bancario como de inversión accionaria.

Por lo tanto, es inevitable modificar tal situación e incluir en la agenda de discusión la posibilidad de ingresar en algunos organismos internacionales ponderando adecuadamente los costos y beneficios que tal decisión acarrearía. En esa línea y por ser menos complicado (técnica, económica y políticamente) se escuchan reiterados planteamientos de académicos y analistas financieros y políticos acerca de la conveniencia de ingresar a corto plazo en la Corporación Andina de Fomento (CAF), organismo subregional con una importante trayectoria como prestamista en países latinoamericanos con requerimientos similares a los de Cuba.¹⁷

En el caso del FMI y el BM, las ventajas de una incorporación se centrarían en la disponibilidad de recursos de tipo compensatorio para desequilibrios de balanza de pagos y la obtención de fondos para inversión productiva e infraestructura. Asimismo, podrían facilitar procesos de reestructuración de deudas con acreedores oficiales y privados.

Concretamente, a favor del BM y las diferentes agencias que lo conforman, debe tenerse en cuenta su experiencia y desempeño en el suministro de fondos para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, la atención que prestan al sector privado y cooperativo, y la concesión de garantías a inversionistas extranjeros en países subdesarrollados. Cuestiones que en Cuba cobran relevancia por su real compromiso con la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas, el mayor papel que el Estado le está confiriendo al sector no estatal en la producción de bienes y servicios, y la necesidad de crear un clima de confianza que atraiga mayores montos de inversión extranjera.

Con esas perspectivas de ganancias y sobretodo, bajo el supuesto que se prescindiera de la oposición estadounidense en un contexto de flexibilización del bloqueo, se escuchan cada vez más voces (“del patio” y externas) que abogan por el reingreso en ambos organismos. Pero, cuidado, recabar el apoyo de la comunidad financiera multilateral y disponer de un mayor colchón de liquidez en divisas, podrían acarrear exigencias foráneas que atenten contra el ya deprimido nivel de vida de la población cubana, y que minen la soberanía nacional en la conducción económica y social. Por esa razón, cuestiones relativas a la entrega de información, la supervisión sistemática en materia de políticas, y sobre todo, la naturaleza de las “recomendaciones” que emanan del FMI, no deberían ser ignoradas.

¹⁷ En el caso del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), otra entidad financiera importante en la región, el ingreso de Cuba resulta más complicado por no pertenecer a la OEA que es un requisito exigido para ser miembro del banco.

Son esenciales las lecciones de países subdesarrollados que años atrás experimentaron crisis económicas y financieras por seguir “al pie de la letra” las recetas de austeridad y liberalización del FMI; y de las antiguas economías centralmente planificadas que, en la búsqueda de una mayor eficiencia y dinamismo económico, aceptaron sin trabas la intromisión de organismos financieros y propiciaron una caótica situación económica y financiera que “echó por la borda” las conquistas sociales logradas en más de 40 años de socialismo real.

Considerando las vivencias de América Latina, Asia, de Europa Oriental y las más recientes, de naciones periféricas de la Unión Monetaria Europea, y sin vislumbrar cambios primordiales en la filosofía y práctica de los organismos internacionales, es lógico prever que ante una decisión de las autoridades cubanas de ingresar a los mismos por diversas motivaciones, el país no recibirá un trato excepcional y será objeto de condicionamientos, en el ámbito macro y microeconómico, y en la ejecución de estrategias de desarrollo económico y social.

Admitiendo esa realidad, surgen varias interrogantes: ¿Qué tipo de requerimientos se pondrán en la mesa de negociación y que alcance tendrán éstos?; ¿Hasta qué punto la aceptación de exigencias para potenciar los beneficios del ingreso, provocaran mayor vulnerabilidad en el plano social?; ¿Qué tanto se distanciaran el FMI y el BM en sus posiciones?; ¿Existirá la posibilidad, a pesar de lo que está estatuido, que Cuba ingrese al BM sin hacerlo al FMI? Y una muy trascendente: ¿Qué tan excluyente puede resultar la pertenencia de Cuba a esos organismos con la aspiración, reiterada por el presidente Raúl Castro, de construir un “socialismo próspero y sostenible”, cuyo contenido deberá ser definido en el próximo Congreso del Partido?

En última instancia, de las respuestas a esas y otras preguntas, dependerán las variantes que se manejen por las autoridades cubanas para un acercamiento inicial al FMI y al BM, y finalmente, la decisión de ingresar y aceptar las obligaciones que de ellos emanan o de no hacerlo.

Concluyendo

Revertir la crítica situación del financiamiento externo de la economía cubana constituye una tarea muy compleja que abarca el enfrentamiento de múltiples problemas de carácter interno asociados a la estructura económica e institucional del país y también supone sortear adversas condiciones del entorno internacional en el que se desenvuelven los vínculos externos de la nación. No obstante, avanzar en estos tres frentes permitiría articular una especie de “triángulo de confianza” que sería de gran provecho para mejorar las finanzas externas de Cuba.

Referencias bibliográficas

1. Banco Nacional de Cuba (BNC) (1986). Cuba, deuda externa y su proceso de renegociación, *Informe económico*, marzo.

2. ____ (1982- 1985). *Informes Económicos*, agosto 1982, marzo 1984 y febrero 1985.
3. ____ (1996). *Informe económico 1996*.
4. Exotix Partners (2015). *Sovereign Research. Cuba*. En www.exotix.co.uk/
5. García, M. (2003). Finanzas externas de Cuba: situación actual y opciones para enfrentarla, *Revista Economía y Desarrollo*, Edición Especial 2003. Facultad de Economía. La Habana.
6. León J. y Pons, S. (2014). Sistema financiero en Cuba: premisas para su contribución al desarrollo económico, Colectivo de Autores *Economía Cubana: Transformaciones y Desafíos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
7. Oficina Nacional de Estadística (ONE) (2015). *Anuario Estadístico de Cuba 2014*, Edición 2015. Habana, Cuba
8. Ritter. A. (1994). El problema de la deuda de Cuba en monedas convertibles, *Revista de la CEPAL* No.36 y *Cuadernos ADAR "Cuba, ventajas para la inversión"*.
9. Rodríguez, J.L. (2016). *Cuba: El desbalance financiero externo y la importancia de la reducción en los últimos años*. En <http://cubapossible.net/articulos/>
10. The Economist Intelligence Unit (EIU) (1999). *Cuba Country Report 1999*. London, United Kingdom. En www.eiu.com
11. ____ (2015). *Cuba Country Report 2015*. Diciembre.

Otra bibliografía

1. Monreal, P. (2015). *Cuba y el FMI: ¿Qué podemos aprender de Stiglitz, de China y de Islandia?* En <http://cubapossible.net/articulos/>
2. Rodríguez, J.L. (2015). *El proceso de transformaciones de Cuba y el FMI*. En <http://cubapossible.net/articulos/>
3. Sánchez, J.M. (2014). Reestructuración incipiente del comercio exterior cubano, Colectivo de Autores *Economía Cubana: Transformaciones y Desafíos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
4. Sánchez, M. (2015). Cuba y las Instituciones financieras internacionales: explorando vías de acercamiento, *Revista Cubana de Economía Internacional* (CIEI), noviembre 2015.
5. Vidal, P. (2015). *Debe entrar Cuba al FMI?* <http://cubapossible.net/articulos/>

6. Feinberg, R. (2012). Cuba y las instituciones financieras internacionales, Revista *Temas*, Cuba, 17-01-2012.